



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Cuarto Informe Semestral de Actividades

Comisión de Ganadería

Período: marzo – agosto 2017



INDICE

CONTENIDO	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
Datos Generales del Informe	4
Fundamento Legal	4
Junta Directiva e Integrantes	5
2. TRABAJO LEGISLATIVO	9
Relación de Asuntos Turnados	10
Situación Actual de los Asuntos Turnados	12
3. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	13
4. REUNIONES ORDINARIAS Y OTRAS ACTIVIDADES	16
Reuniones Ordinarias	17
Décimo Cuarta Reunión Ordinaria	17
Décimo Quinta Reunión Ordinaria	22
Otras Actividades Legislativas	27
Reunión de Trabajo: "Desarrollo Rural Sustentable. Región Sur-Pacífico"	27
1er. Seminario Nacional Permanente "La Participación del Estado en el Desarrollo Agrario"	29
LXXXI Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas	33
IX Congreso REDIPAL Virtual	39
5. DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS	43
Opinión al Informe General del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015	44
Informe de Transparencia y Acceso a la Información Pública	45
6. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO	47
7. ASUNTOS GENERALES RESUELTOS	49
Asuntos Resueltos en Comisión Única	50
Asuntos Resueltos en Comisiones Unidas	50
8. INVITADOS ESPECIALES	51
9. RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A LA COMISIÓN	58
Fondo Fijo	59
Fondo Revolvente	60
10. APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME SEMESTRAL	61



1. INTRODUCCIÓN





COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



Datos Generales del Informe

La Comisión es el órgano constituido por el Pleno, existen por Ley 52 Comisiones Ordinarias, entre las que se encuentra la Comisión de Ganadería, establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Comisión, participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Congreso de la Unión en su artículo 73.

Entre las funciones más importantes de la Comisión, se destacan las de analizar y dictaminar iniciativas de ley o decreto que se sean turnadas, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyendo así a que la Cámara de Diputados, cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En cumplimiento de sus obligaciones y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, rinde su Informe de Actividades realizadas durante el Cuarto Semestre del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Este informe reporta el trabajo desarrollado por esta Comisión durante el periodo que comprende del 01 de marzo de 2017 al 31 de agosto de 2017.

Fundamento Legal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 150 numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Ganadería presenta su Cuarto Informe Semestral de Actividades correspondiente al Segundo Año del Ejercicio de la LXIII Legislatura.



Junta Directiva e Integrantes

Al inicio del Cuarto Semestre de actividades, correspondiente al Segundo Año del Ejercicio de la LXIII Legislatura, periodo que se informa, la Comisión de Ganadería estaba integrada por 24 Diputados:

Integrantes al 01 de marzo del 2017

Grupo Parlamentario	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PES	TOTAL
Integrantes	12	6	2	3	1	1	1	26

Movimientos en la Integración de la Comisión

El 20 de marzo de 2017, fallecimiento del Dip. Carlos Gerardo Hermsillo Arteaga (PRI), integrante de esta Comisión.



El 27 de abril de 2017, se aprobó la baja de la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES), integrante de esta Comisión. Gaceta Parlamentaria del viernes 28 abril 2017.

Al término del Cuarto Semestre de actividades del Segundo Año de la LXIII Legislatura, la Comisión de Ganadería se encuentra integrada de la siguiente manera:



Integrantes al 31 de agosto del 2017

Grupo Parlamentario	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PES	TOTAL
Integrantes	11	6	2	3	1	1	0	24















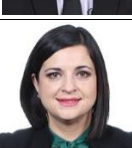



PRESIDENTE

	Cházaro Montalvo Oswaldo Guillermo	 Veracruz
---	------------------------------------	---

SECRETARIOS

	Amaro Cancino Antonio	 Oaxaca
---	-----------------------	---











	Covarrubias Anaya Martha Lorena	 Jalisco
	García Barrón Óscar	 Durango
	Orantes López Hernán De Jesús	 Chiapas
	Rodríguez Torres Luis Agustín	 Sonora
	Salas Díaz Gerardo Federico	 Aguascalientes
	Valenzuela Armas Rafael	 Nayarit
	Bocanegra Ruíz Elio	 Tabasco
	Flores Carranza Evelyng Soraya	 Jalisco
	Castro Vázquez Rogerio	 Yucatán



INTEGRANTES

	Bernal Casique Iveth	 México
	Bernardino Vargas Omar Noé	 Michoacán
	Castillo Martínez Edgar	 México
	Cordero Lerma Leonel Gerardo	 Zacatecas
	Guerra Mota Moisés	 Nayarit
	Guerrero Aguilar Fabiola	 San Luis Potosí
	Iñiguez Mejía Elías Octavio	 Jalisco
	Mercado Ruiz David	 Guanajuato
	Nazar Morales Julián	 Chiapas



	Ochoa Rojas Cándido	 San Luis Potosí
	Peralta Grappin Héctor	 Tabasco
	Vargas Bárcena Marisol	 Hidalgo
	Villagómez Guerrero Ramón	 Nuevo León



2. TRABAJO LEGISLATIVO





El Trabajo Legislativo, se integra por las **Minutas** del Senado de la República, **Iniciativas** de Ley o Decretos, así como, las **Proposiciones** con Punto de Acuerdo que se presentaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados y que fueron turnadas por la Mesa Directiva o Comisión Permanente a esta Comisión de Ganadería, para su atención de manera única o en forma conjunta con otras Comisiones Legislativas. A continuación, se enumeran y detallan los Asuntos Turnados por tipo de instrumento legislativo.

Relación de Asuntos Turnados

En este apartado la Comisión de Ganadería, informa de los Asuntos Turnados que le fueron asignados para Dictamen como Comisión Única, para Dictamen en Comisiones Unidas o para Opinión.

En este semestre que se informa, la Comisión de Ganadería recibió un total de **6** asuntos para su atención: **5** Iniciativas para Dictamen como Comisión Única; y **1** Iniciativa para Dictamen en Comisiones Unidas; mismos que se detallan a continuación.

Iniciativa para Dictamen a Comisión Única

- 1. Expediente 6444.** Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4° y 20 de la Ley Federal de Sanidad Animal.
Proponente: Diputada Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM).
Publicación en la Gaceta el 18 de abril de 2017.
Recibida por oficio en la CG el 18 de abril de 2017.
Autorización de prórroga: Oficio No. LXIII-II/ST-PMD/0059/17 del 22 junio 2017.
- 2. Expediente 6506.** Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 19, 92 97, y 143 de la Ley Federal de Sanidad Animal.
Proponente: Diputada Marisol Vargas Bárcenas (PAN).
Publicación en la Gaceta el 19 de abril de 2017.
Recibida por oficio en la CG el 19 de abril de 2017.
Autorización de prórroga: Oficio No. LXIII-II/ST-PMD/0059/17 del 22 junio 2017.
- 3. Expediente 6900.** Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas.
Proponente: Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN).
Publicación en la Gaceta el 27 de abril de 2017.



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



Recibida por oficio en la CG el 28 de abril de 2017.

Autorización de prórroga: Oficio No. LXIII-II/ST-PMD/0060/17 del 10 julio 2017.

- 4. Expediente 6906.** Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputada María García Pérez (PAN).

Publicación en la Gaceta el 27 de abril de 2017.

Recibida por oficio en la CG el 28 de abril de 2017.

Autorización de prórroga: Oficio No. LXIII-II/ST-PMD/0060/17 del 10 julio 2017.

- 5. Expediente 5430.** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 de la ley de Organizaciones Ganaderas.

Proponente: Diputada Yarith Tannos Cruz (PRI).

Publicación en la Gaceta el 24 de agosto de 2017.

Recibida por oficio en la CG el 23 de agosto de 2017.

Iniciativa para Dictamen en Comisiones Unidas

- 1. Expediente 5873.** Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y del Código Penal Federal (Maltrato Animal).

Comisiones Unidas: Ganadería (1ª en turno) y Justicia.

Proponente: Diputada Alejandra Gutiérrez Campos (PAN).

Publicación en la Gaceta el 07 de marzo de 2017.

Recibida por oficio en la CG el 07 de marzo de 2017.

Autorización de prórroga: Oficio No. LXIII/ST-PMD/0057/17 del 19 mayo 2017.



**Situación Actual de los Asuntos Turnados a la
Comisión de Ganadería**

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	1	0	0	0
Iniciativas	11	2	1	1	2	5
Proposiciones	8	6	2	0	0	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	6	1	2	0	2	1
Proposiciones	1	0	1	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	0	1	0	1	0
Proposiciones	4	1	3	0	0	0



3. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO





El Programa Anual de Trabajo (PAT), es el instrumento que permite a la Comisión de Ganadería planear, organizar y evaluar sus actividades a desarrollar durante el año legislativo.

Es por ello, que durante este período que comprende de marzo a agosto del 2017, se han logrado avances significativos en su cumplimiento, como se muestra a continuación:

REUNIONES ORDINARIAS		FECHA
	Décima Cuarta	16 marzo 2017
	Décima Quinta	16 abril 2017

OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS		FECHA
	Reunión de Trabajo: "Desarrollo Rural Sustentable. Región Sur-Pacífico"	07 abril 2017
	1er. Seminario Nacional Permanente "La Participación del Estado en el Desarrollo Agrario"	28 abril 2017
	LXXXI Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas	14 al 17 mayo 2017
	Ceremonia de Entrega de Reconocimientos y Clausura del Congreso REDIPAL "Virtual IX 2016"	12 julio 2017

Las actividades inherentes a la Comisión de Ganadería, han tratado de apegarse al PAT 2016-2017, como se indica en el cuadro previo, mismas que se describen a continuación:

Reuniones Ordinarias

Para este periodo que se informa, se llevaron a cabo 2 Reuniones Ordinarias de la Comisión; por lo anterior y de acuerdo a lo programado, faltaron de realizarse 2 Reuniones Ordinarias.

Cabe mencionar, que de lo programado en el PAT 2016-2017, no fue necesario realizar 5 Reuniones Ordinarias, ya que se atendió en su totalidad el trabajo legislativo turnado a esta Comisión de Ganadería.

Reuniones de Trabajo

Independientemente de que las Reuniones de Trabajo programadas en el PAT 2016-2017, concluyen hasta el mes de agosto de 2017, la meta programada de las 5 Reuniones de Trabajo ha sido cumplida en su totalidad; de acuerdo a las necesidades de la Comisión, no se requirieron más reuniones de trabajo.



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



Otras Actividades Legislativas

De igual manera a la actividad anteriormente señalada, para este período que se informa, se realizaron las 3 Actividades Legislativas, programadas en el PAT 2016-2017, sumándose además las tres actividades atendidas durante este periodo, mismas que se señalan a continuación:

- Reunión de Trabajo: “Desarrollo Rural Sustentable. Región Sur-Pacífico”.
- 1er. Seminario Nacional Permanente “La Participación del Estado en el Desarrollo Agrario”.
- Ceremonia de Entrega de Reconocimientos y Clausura del Congreso REDIPAL “Virtual IX 2016”.

En el cuerpo de este documento, se detallan las actividades realizadas para cada uno de los eventos indicados en el cuadro.



4. Reuniones Ordinarias y Otras Actividades





REUNIONES ORDINARIAS
14ª Reunión Ordinaria



La Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, dio inicio a las 09:30 horas del día jueves 23 de marzo de 2017, se tuvo una asistencia de veinte Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, el Diputado Secretario Rogerio Castro Vázquez (MORENA), comunico su inasistencia mediante oficio sin número de fecha 22 de marzo de 2017, quorum legal para iniciar el desahogo del Orden del Día. En votación económica se aprobó el Orden del Día.



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



El Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ganadería, aprovecho el momento para dar unas palabras al triste deceso del Diputado Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, quien fuera integrante de esta Comisión, y que en días pasados perdiera la vida, por lo que solicitó un minuto de silencio en su memoria.

Se puso a consideración de los miembros de la Comisión, dispensar la lectura y discusión del Acta de la Décima Tercera Reunión Ordinaria; manifestándose los Diputados presentes a favor; procediendo a su aprobación, siendo admitida por unanimidad.

El Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión, realizó la presentación del resumen del Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión, manifiesta que el Informe consta de diez temas, siendo los siguientes: Introducción, Trabajo Legislativo, Avances del Programa Anual, Reuniones Ordinarias y de Trabajo, Opiniones e Informes Generados, Viajes Oficiales de Trabajo, Asuntos Generales Resueltos, Invitados Especiales, Recursos Económicos, y en su caso su Aprobación.

El documento en extenso es el impreso que se les entregó al inicio de esta Reunión Ordinaria, mismo que les fue remitido en disco magnético en la oficina de cada uno de los diputados.

El resumen representa todos los trabajos que la Comisión de Ganadería, ha venido realizando respecto a los asuntos que le son turnados y las actividades que corresponden al sector pecuario mexicano, interactuando con los productores y organizaciones. Asimismo, solicito a la Secretaria Técnica que, en los próximos días haga llegar una relación de los eventos más significativos, que se tendrán próximamente, anticipando que serán convocados a un seminario que se está coordinando entre varias de las Comisiones que atienden el sector rural mexicano (Reforma Agraria, Desarrollo Rural, Agricultura y Sistemas de Riego, etc.), el enfoque es la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

En votación económica, las Diputadas y los Diputados, aprueban el Tercer Informe de Actividades de la Comisión por unanimidad.

Como siguiente punto se invitó al Lic. Juan Carlos Anaya Castellanos, Director General del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, quien es graduado de la Licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Tecnológica de México, con Posgrado



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



en Administración Industrial y con 20 años como servidor público, para exponer el tema: “Análisis de la negociación o modernización, para enfrentar el TLCAN”.

En intervención el Diputado Omar Noé Bernardino Vargas, comenta que estas reuniones de información pecuaria, permiten tener herramientas necesarias para ir haciendo un trabajo como legislador. Ayudaría mucho como integrantes de la Comisión de Ganadería de la Cámara, integrar una estrategia primero para el foro de parlamentarios que se va a llevar a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, el 28 y 29 de marzo, en los temas pecuarios, para llevar una estrategia y compartirla con ellos en el interparlamentario, será fundamental cohesionarnos y empezar a compartir una agenda legislativa común, para fortalecer los canales de comercialización con estos países de Latinoamérica.

El 3 y 4 de junio, vienen los trabajos de la interparlamentaria que vamos a tener con nuestros homólogos de Estados Unidos, debemos de diseñar una estrategia encaminada para concientizarlos de que cualquier movimiento inexacto del Tratado de Libre Comercio, va a repercutir en el sector agropecuario, los más afectados van a ser ellos y poder generar alianzas para fortalecer estos canales de comercialización y una estrategia.

Es importante realizar una reunión con el SENASICA, para ver cómo está la situación de la exportación de las 300 mil toneladas a Rusia, es importante ver qué podemos hacer nosotros desde el legislativo, para que estos canales de comercialización no se pierdan precisamente por temas de sanidad o de certificaciones de estándares internacionales.

Pedirle Señor Presidente, que nos siga informando el Lic. Juan Carlos Anaya Castellanos, en estos temas para ir construyendo una estrategia común, ya está en corto el Congreso Parlamentario en el Caribe, pero más importante es el 3 y 4 de junio en la Interparlamentaria con Estados Unidos, buscar una estrategia, que nos ayude como Legisladores para fortalecer la producción porcícola y avícola.

El Lic. Juan Carlos Anaya Castellanos, en respuesta al Diputado Omar Noé Bernardino Vargas, para el caso del cerdo, yo lo que veo, es la integración de la cadena de sacrificio, corte y deshuese, como lo han hecho en los bovinos, eso ha permitido hacer un trabajo mucho más acelerado, ahí es donde se pudiera ver, que vías políticas públicas pueden ayudar al sector del cerdo para que tengan sus propias plantas TIF. En el tema de los bovinos, es la productividad, genética, afortunadamente hemos visto que se ha venido incrementando, pero se puede hacer más aceleradamente, apoyado



por esta Cámara, con programas que realmente lleguen al criador, con buenas políticas públicas se podía incrementar la productividad.

En el sector de la carne, es necesario entrarle al silo de maíz, para cuando viene la época de secas, se siga incrementando la producción; las vacas para poder parir, necesitan comer bien. En el tema de leche, más plantas de secado, siempre he visto que todo mundo trae el tema, pero no lo hacen; para cuando haya sobreoferta, en lugar de traer leche en polvo, la produzcamos nosotros y no se nos caigan los precios, falta mucha organización empresarial. El tema avícola, es ir incrementando la producción avícola, hay empresas en México que lo van a poder lograr.

El Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, para concluir, reiteramos el compromiso que tenemos en esta Comisión de mantenernos activos e involucrados por la vía de la competencia de esta Cámara, en el ámbito legislativo haciendo nuestra labor, sobre todo de esos encuentros interparlamentarios con los países del mundo, y principalmente en este momento de manera urgente con los Estados Unidos. Se han hecho reflexiones aquí muy importantes, respecto a que el sector agroalimentario, por lo pronto no estaría en el centro de atención del gobierno norteamericano en esa renegociación, sin embargo, va a estar involucrado en el proceso, el sector lo va a estar.

Debemos echar mano primero, de las fortalezas de nuestro mercado, en el sector pecuario una situación excepcional es el sistema bovino de carne, en donde después de muchos años de sacrificio, ha llegado a tener una condición de exportador neto este sistema producto. Exportamos más en volumen y en valor de lo que importamos, principalmente a Estados Unidos, pero de ahí en adelante el reto sobre todo es el cerdo, pollo y leche, seguimos siendo deficitarios, siendo un mercado importantísimo no tanto por volumen y precio, sino por el tipo de hábito de consumo de los mexicanos.

Incluso en el bovino, aun cuando les vendemos más de lo que nos venden, con todo y eso ellos han manifestado su interés de mantener las cosas como están hasta ahorita, en razón de que el hábito de consumo favorece la colocación de cortes que allá no tiene alto valor. Es un tema estratégico de comercio para todos ellos. Lo mismo sucede con el cerdo, pollo e incluso con la leche, dado que el tipo de productos que venden a México, hace que ellos estratégicamente tengan un mayor margen de maniobra en su mercado doméstico y en otros mercados a los cuales ellos concurren.

En los Asuntos Generales, no hubo ninguna intervención, se procedió a realizar la clausura.



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



El Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, de no haber más intervenciones, toda vez que se han desahogado los puntos incluidos en el Orden del Día, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día jueves 23 de marzo de 2017, se da por concluida la Décima Cuarta Reunión Ordinaria de esta Comisión de Ganadería de la Honorable Cámara de Diputados.



15ª Reunión Ordinaria



La Décimo Quinta Reunión Ordinaria, dio inicio a las 09:30 horas del día jueves 06 de abril de 2017, se tuvo una asistencia de catorce Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, quorum legal para iniciar el desahogo del Orden del Día.

El Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, informa que el día miércoles 05 de abril de 2017, la Diputada Sara Paola Galico Félix Díaz, mediante oficio, solicitó a la Mesa Directiva, retirar la Iniciativa que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, con número de expediente 5502, misma que se encuentra considerada en el Orden del Día para votación del Proyecto de Dictamen, por lo que se puso a consideración de los integrantes modificar el Orden del Día



eliminando la presentación del proyecto, se aprobó en votación económica el orden del día con la modificación propuesta por el presidente de la Comisión.

El Diputado Omar Noé Bernardino Vargas, propone la instalación de una mesa de trabajo permanente, referente a los temas de bienestar animal, derivado de que la Diputada Sara Paola Galico Félix Díaz, en su propuesta, que viene respaldada por un gran número de ciudadanos de la Ciudad de México y que en su momento se van a replicar en todo el país.

Se puso a consideración de los miembros de la Comisión, dispensar la lectura y discusión del Acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria, en virtud de que está se les hizo llegar con antelación a esta reunión, manifestándose las Diputadas y los Diputados presentes a favor; se aprueba por unanimidad.

El Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, en virtud de que el Proyecto de Dictamen a la Minuta que Reforma el Artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas, se solicitó a las Diputadas y Diputados dispensar su lectura, aprobándose por unanimidad; por lo anterior, se realizó la presentación del resumen del Proyecto de Dictamen por parte del MC Arturo Enciso Serrano, Secretario Técnico de la Comisión.

El Proyecto de Dictamen a la Minuta propone como Acuerdo Único: Se desecha la minuta que reforma el artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas, turnada por la Cámara de Senadores de fecha 18 de octubre de 2016.

El Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, derivado de que se está analizando este Dictamen, que pretende reformar el artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas, quisiera que lo revisemos, propondría que se regresara nuevamente a la Comisión para que se analice y se pudiera proponer de nuevo a esta Comisión, pero en sentido positivo.

El Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, manifiesta que, efectivamente esta Iniciativa de origen fue presentada y aprobada en esta Cámara y en su momento dictaminada por la Comisión de la pasada Legislatura y posteriormente enviada al Senado, donde fue objeto de modificación, que precisamente nos colocan a juicio de su servidor, pero adicionalmente a juicio del cuerpo técnico y jurídico de esta Comisión, desde luego tiene y debe tener su autonomía, esta Iniciativa primero que nada establece disposiciones que materialmente son imposibles de aplicar, dada la naturaleza de la constitución de la mayoría de los organismos ganaderos que regula esta Ley.



De tal manera, que con esa limitación de poderse aplicar, nosotros sentimos que crearía al revés de la intención que coincidimos en la bondad de democratizar y garantizar el voto libre de quienes tienen derecho en la asamblea general de cada uno de los organismos, crearía una confusión o conflictos que darían entonces sí, un retroceso a la forma a los procedimientos, los procesos, no tan sólo de elección de los dirigentes, porque en una asamblea general no tan sólo se vota para elegir dirigentes, sino para atender muchos otros acuerdos de diferente naturaleza.

Otro aspecto abordado, Diputado Cordero, es el de la inclusión de género, por la misma razón de que la mayoría de los organismos superiores de Uniones Ganaderas hacia arriba, y en las Asociaciones mismas, son figuras morales; vemos nosotros también una dificultad para poder aplicar la regla para garantizar a través de una figura moral, que no se sabe quiénes finalmente son sus representantes, sus delegados al momento de celebrarse una asamblea, se pueda garantizar precisamente el que haya el cumplimiento de esa disposición.

Diputado Rogerio Castro Vázquez, coincido con el Diputado que me parece muy lamentable la postura del Dictamen, no debemos de mandar un mensaje como Cámara de Diputados de que no se tome en cuenta los mecanismos democráticos en cualquier tipo de organización. Coincido en que hay algunos detalles en específico, que han comentado que pudieran dificultar la aplicación, más no hacer imposible, en eso si no estoy de acuerdo.

Hay que buscar la manera en que todo eso que está manifestando el Secretario Técnico, se incluyera, pero con el principio de la minuta, que es garantizar el voto libre y directo en las organizaciones, se tiene que analizar más, no podemos ir tan a la ligera de desechar, puesto que ya viene un trabajo anterior, además de que en el Senado lo único que se modificó fue la inclusión de la parte del género, de la paridad de género, que incluso eso ya está en nuestra Constitución, dentro de los cargos de elección popular.

Diputado Omar Noé Bernardino Vargas, nos une el espíritu de tener un sistema democrático en todos los ámbitos, en esta Comisión las votaciones siempre han sido transparentes, este ejemplo también debe verse reflejado en estos dictámenes, debemos trabajar a profundidad, analizar con mayor tiempo este Dictamen, precisamente para no dar alguna señal equivocada, ver la viabilidad de cómo podemos ir trabajando todos para irlo fortaleciendo.



Sería importante realizar una reunión de trabajo con el Senado, nosotros en esta Comisión, y profundizar más el tema, escuchar también a las partes involucradas en esta situación, para que nos den un enfoque de esto.

El Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, primero que nada, en el sentido de que el tema de la inclusión o la equidad de género, expresado de manera muy acertada en la Minuta, también ha sido objeto de trabajo de esta Comisión, recordarán ustedes que hace algunas semanas se dictaminó a favor precisamente una Iniciativa presentada por la Diputada Mirza Flores Gómez, tendiente precisamente a establecer la disposición de que la autoridad responsable de la aplicación y vigilancia de esta Ley, que es la SAGARPA, garantizara el procedimiento para que esté debidamente integrada en las diligencias la presencia de la mujer, para decirlo con claridad y de manera práctica, de tal forma que eso da muestra de que precisamente esta Comisión ya ha trabajado de manera coincidente con la intención que manda esta Minuta.

De tal forma que yo vería para concluir y fijando una postura como propuesta hacia esta Comisión, en el sentido de que efectivamente no mandemos un mensaje equivocado al desechar una Minuta, que en principio tiene una intención correcta y de avance en el sentido de garantizar la democracia, el ejercicio democrático en los órganos de decisión de los organismos ganaderos en sus diferentes modelos de manera libre y democrática; también, garantizar la equidad de género; propongo tomar el acuerdo de no votar el dictamen, dejarlo pendiente y revisarlo en los próximos días.

Por tanto, solicito a la Secretaria, consulte a los Legisladores de la Comisión en votación económica, si es de aprobarse el Acuerdo de diferir el Dictamen de la Minuta en cuestión, se aprueba el Acuerdo de diferir el Dictamen de la Minuta por mayoría.

En Asuntos generales, tomar el Acuerdo de la creación del grupo de trabajo propuesto por el Diputado Omar Noé Bernardino Vargas, para el efecto de analizar la iniciativa o las iniciativas que han sido presentadas, una de ellas ya dictaminada, otra que ha sido temporalmente retirada, pero que es objeto de un tema muy importante como es el bienestar animal, el que se forme ese grupo de trabajo al interior de esta Comisión en donde propongo lo coordine precisamente el Diputado Omar Noé Bernardino Vargas, y desde luego invitaría a que Diputadas o Diputados de los diferentes grupos parlamentarios, formen parte de esta y pudieran igualmente participar en ese análisis, asistidos en la medida que así lo requieran por la Secretaria Técnica o el cuerpo técnico y jurídico de esta Comisión y eventualmente de algunos otros expertos o conocedores en la materia, se aprueba el acuerdo por mayoría.



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



El Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, de no haber más intervenciones, toda vez que se han desahogado los temas incluidos en el Orden del Día, siendo las 10:30 horas del día jueves 06 de abril de 2017, se da por concluida la Décimo Quinta Reunión Ordinaria de esta Comisión de Ganadería de la Honorable Cámara de Diputados.



OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Reunión de Trabajo: “Desarrollo Rural Sustentable. Región Sur-Pacífico”



Por instrucciones del Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería, el viernes 07 de abril de 2017, se asistió en su representación a la Reunión de Trabajo **“Desarrollo Rural Sustentable. Región Sur-Pacífico”**, organizada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

La Reunión de Trabajo, fue realizada con investigadores, académicos y expertos en el tema, cuya finalidad fue analizar enfoques y perspectivas orientadas al desarrollo de la Región Sur-Pacífico del país, que comprende los Estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Las intervenciones y los comentarios generales, coinciden que los retos que plantea el desarrollo del Sur – Pacífico, se encuentran necesariamente asociados con la erradicación estructural de las causas de la pobreza y la desigualdad social y territorial del país. Independientemente de las acciones realizadas por periodos ya muy largos



de tiempo, los estados de esta región, siguen concentrando los mayores porcentajes de población en situación de pobreza del país. En el 2014 más del 70% del total de la población en la Región Pacífico Sur es pobre, lo que representa una tercera parte de la población en pobreza extrema de México.

Ante esta situación, es necesario la creación de nuevas condiciones y acuerdos sociales, que además de generar las bases para un crecimiento real y sostenido, sean estructuralmente incluyentes. En este orden, resulta necesario fortalecer los esfuerzos de conceptualización y comprensión de esta realidad, generando alternativas tecnológicas que den viabilidad a un cambio de fondo en la Región.

Es necesario y urgente, impulsar iniciativas de desarrollo regional, que permitan crear más y mejores empleos e ingresos para las familias rurales, como mecanismo fundamental en la redistribución de oportunidades entre la población y los territorios, sin desestimar los esfuerzos dirigidos a lograr acuerdos políticos y sociales, en favor del cierre de las brechas y rezagos acumulados por mucho tiempo.

En esta región se mantienen hoy en día, los mayores porcentajes de población ocupada en actividades del sector primario, se concentra cerca de la quinta parte de la producción agrícola nacional y el 14% de la superficie sembrada en el país, destaca su aportación a la producción de café, coco, mango y ganado, entre otros.

La Región Sur Pacífico, es muy heterogénea, de gran diversidad y relevancia social y cultural, con un enorme potencial para la construcción de sinergias sistémicas en el desarrollo territorial, más sustentables, sostenidos e incluyentes; de su significado en el fortalecimiento de las economías locales y la cohesión social y territorial, más allá de los objetivos de la productividad o la rentabilidad.

Las ponencias estuvieron a cargo de especialistas del Centro Regional Universitario Sur de la Universidad Autónoma de Chapingo, de organizaciones como Comunidad y Biodiversidad, A. C., del personal técnico de la Comisión de Cambio Climático y de la Universidad Autónoma de Chiapas; finalmente se realizaron intervenciones por parte de los Secretarios Técnicos de las Comisiones de Ganadería, Medio Ambiente y Recursos, Naturales, Agricultura y Sistemas de Riego, Pesca, Desarrollo Rural, principalmente.



COMISIÓN DE GANADERÍA CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



1er. Seminario Nacional Permanente

“La Participación del Estado en el Desarrollo Agrario”



El Seminario Nacional Permanente, es un evento compartido entre la Comisión de la Reforma Agraria de la Cámara de Senadores y las Comisiones de Ganadería, Reforma Agraria, Agricultura y Sistema de Riego, Pesca, Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4º INFORME DE ACTIVIDADES



de la Cámara de Diputados; este fue realizado en tres localidades diferentes, el miércoles 26 de abril de 2017 en la Antigua Cámara de Senadores en el Patio Xicoténcatl en el Centro Histórico, el viernes 28 de abril de 2017 en la Cámara de Diputados en el Auditorio Aurora Jiménez y el sábado 29 de abril de 2017 en la Universidad Autónoma Chapingo.

En el primer día de actividades, se llevó a cabo el acto inaugural del evento, contando con la presencia de la Senadora María Hilaria Domínguez Arvizu, Secretaria de la Comisión de Reforma Agraria; Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería; Lic. Luis Ángel López Escutia, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario; Diputado Jesús Serrano Lora, Presidente de la Comisión de Reforma Agraria; Ing. Cruz López Aguilar, Procurador Agrario, titulares y representantes de la Academia.

El Seminario Nacional Permanente, tuvo como tema principal “La Participación del Estado en el Desarrollo Agrario”, cuya finalidad fue, promover las mejores condiciones para lograr el desarrollo rural integral, fomentando el óptimo uso de la tierra, promoviendo la actividad agropecuaria y forestal, en beneficio de las mujeres y los hombres del campo. En los trabajos participaron los legisladores, productores agropecuarios, servidores públicos, la academia, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y el Tribunal Superior Agrario, en donde se puso de manifiesto, la importante presencia de éstas instituciones del Gobierno de la República, para documentar las políticas públicas que normen la actividad del campo.

Los temas fueron abordados por diferentes especialistas, en donde se analizaron los temas de Seguridad, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; Impactos y Desafíos de la Reforma Energética y los Proyectos de Minería en el Sector Agrario; Investigación, Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología; Producción Pecuaria, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable; Servicios de Transporte; y la Acuicultura, Panorama y Reflexiones ante las Tareas Pendientes.

La Mesa de Producción Pecuaria, estuvo a cargo de la Comisión de Ganadería, por el MC Arturo Enciso Serrano en su calidad de Secretario Técnico en representación del Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la misma. Las ponencias estuvieron a cargo del MVZ Juan Arizmendi Hernández, Presidente de la Unión Nacional de Productores Pecuarios y los Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo, Dr. Fernando González Cerón, Dr. Fernando Copado Bueno, Dr. José Ayala Oseguera, Dr. Baldomero Alarcón Zúñiga y MC José Monzón Armenta; quienes abordaron los temas del sector ganadero.



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



A manera de resumen y derivado de las diversas ponencias en la Mesa de Producción Pecuaria, el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería, en su participación del evento del día viernes 28 de abril de 2017 en la Cámara de Diputados, inicio su intervención señalando, la importancia en la realización de este tipo de eventos, ya que como legisladores tenemos como tarea, expedir el marco jurídico necesario para la implementación de políticas públicas e instrumentos orientados a impulsar el desarrollo del sector agropecuario de nuestro país. En alcance al estudio del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México realizado por la FAO, el 73% de las Unidades Económicas Rurales a nivel nacional, son de tipo familiar de Subsistencia con muy poca o casi nula vinculación a un mercado. El 61% de la población rural, vive en condiciones de pobreza y el 20.6% en pobreza extrema. La población rural, sigue migrando a las grandes ciudades o al extranjero, de esta el 49% se da entre los 20 y 34 años de edad. Actualmente de la población total, el 22% es rural y continúa disminuyendo y feminizándose, su edad promedio es de 53 años. Del total de los núcleos agrarios a nivel nacional, el 93% realiza actividades agrícolas y el 82% actividades ganaderas, lo que configura un perfil productivo de actividades agropecuarias.

Ante estos retos, es necesario continuar trabajando en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La política de desarrollo del sector, se compone de 16 ramos presupuestarios, cuyas acciones y presupuestos se han tratado de agrupar en un solo instrumento como es el Programa Especial Concurrente, el cual, en opinión del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de esta Cámara de Diputados, muestra ciertas debilidades al tener una programación anual de recursos, programas de apoyo del ejecutivo federal desarticulados y con evaluaciones insuficientes.

Por otra parte, los recursos destinados al sector agrario, a través de los diferentes programas del ejecutivo federal, no cumplen con las metas programadas, ya que son modificados a la baja en el transcurso del ejercicio fiscal correspondiente, sin respetar lo aprobado por esta Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, situación que en su momento debemos analizar, para evitar su recurrencia. Quiero hacer de su conocimiento, que la Comisión de Ganadería ha venido trabajando de manera permanente, con las diferentes Comisiones de esta Cámara de Diputados, con el Ejecutivo Federal, con las Organizaciones de Productores, con las Instituciones Educativas y de Investigación, entre otras, en diferentes eventos, para implementar acciones de política pública en beneficio del sector agropecuario, como señalo las siguientes:



1. Diseño de Estrategias Nacionales de Desarrollo Regional, para la implementación de proyectos integrales de acuerdo a la vocación productiva agropecuaria, sustentados en estudios de planeación; considerando el cuidado y uso sustentable de los recursos naturales.
2. Por lo anterior, es necesario asignar recursos presupuestales de manera regional en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
3. Realizar estudios que permitan estratificar la población potencial y población objetivo, acorde a las necesidades de cada Programa Federalizado, tomando en cuenta su grado de marginación y vulnerabilidad, considerando el estudio de Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México, realizado por la FAO.
4. Reingeniería de las Reglas de Operación de los programas de apoyo al sector agropecuario, considerando los siguientes aspectos: las reglas deberán ser claras, sencillas y con requisitos mínimos necesarios para poder accezar a los apoyos; evitar la duplicidad de conceptos de apoyo entre programas y componentes; y otorgar mayores porcentajes de apoyo federal a los productores más necesitados de acuerdo a su grado de marginación, que arroje el estudio, entre otros.
5. Todos los proyectos agropecuarios, apoyados en los diferentes programas del ejecutivo federal, deben tener asistencia técnica y capacitación, hasta la conclusión de estos.
6. Avanzar a un nuevo modelo agroalimentario, impulsando el desarrollo de mercados regionales.
7. Apoyo con presupuesto suficiente a las instituciones gubernamentales, para la regulación en la tenencia de la tierra, dando seguridad en la inversión productiva en las Unidades Económicas Rurales.



LXXXI Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas





Con fecha del 14 al 17 de mayo de 2017, diversos legisladores integrantes de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, encabezados por su Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, asistieron a la LXXXI Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), realizada en la Ciudad de Durango, Dgo.

La participación de los Diputados en este tipo de reuniones, es muy productiva, ya que escuchan de manera directa el sentir del ganadero en sus Unidades Económicas Productivas, lo que les permitirá generar políticas en beneficio del sector pecuario nacional. Es importante destacar, que la CNOG a nivel nacional cuenta con 800 mil ganaderos, afiliados a las 2,037 Asociaciones Ganaderas Locales Generales y Especializadas, 44 Asociaciones Nacionales Especializadas y de Criadores de Ganado de Registro, 6 Uniones Ganaderas Regionales de Porcicultores y 47 Uniones Ganaderas Regionales.

Acto Inaugural

En el acto inaugural de fecha lunes 15 de mayo de 2017 de la LXXXI Asamblea General Ordinaria de la CNOG, su Presidente el Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo y también Presidente de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, estuvo acompañado en el Presídium por el Lic. José Eduardo Calzada Roviroa, Secretario de la SAGARPA; el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, y distinguidas personalidades representantes de los tres poderes de gobierno, de organizaciones ganaderas a nivel nacional, y de las instituciones educativas y de investigación, entre otros.

En este acto inaugural, el Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, ofreció el respaldo de los ganaderos organizados del país y su acompañamiento al Gobierno de la República, para la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con la finalidad de obtener un acuerdo favorable al sector pecuario,



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4º INFORME DE ACTIVIDADES



brindando los elementos para ser valorados en las mesas de acuerdos. En materia de comercio internacional, la ganadería mexicana presentaba un engranaje con nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, mucho antes de la entrada en vigor de tratados internacionales de comercio.

Destacó que la actividad ganadera, es un vehículo que lleva desarrollo a todas las regiones del país, mediante la inclusión social, arraigo, creación de patrimonio que genera productos de alta calidad, ingreso de divisas por la venta de ganado en pie, cárnicos y otros productos.

La Asamblea fue inaugurada por el Lic. José Eduardo Calzada Roviroa, Secretario de la SAGARPA, quien manifestó que el Gobierno de la República actuará con firmeza, para defender los derechos de los productores en los tratados y convenios internacionales. Aseveró que en lo que se refiere a los tratados internacionales y la protección de nuestra gente, *“La instrucción es muy clara y precisa, defender nuestros intereses y a los productores, porque son ellos quienes se han ganado el reconocimiento internacional”*.

Explicó que el Ejecutivo Federal, ordenó la diversificación de mercados, ya que el 78% del valor de todas las exportaciones agroalimentarias mexicanas, van hacia los Estados Unidos, haciéndolo un mercado muy importante para nosotros. A ese país, diariamente se le venden 1,500 millones de pesos del sector agroalimentario, convirtiéndonos en un proveedor confiable a través de muchos años, lo que nos ha permitido ganar un lugar en su mercado.

Sin embargo, es indispensable diversificarnos, por lo que se visitaron cuatro países de la Península Arábiga, a los que actualmente ya se está exportando carne de res y existe la confianza que, en los próximos años se realicen ventas de productos del campo mexicano a esa región del mundo por mil millones de dólares.

Mencionó que en la relación México y Estados Unidos, se tienen temas pendientes en la agenda bilateral, como es la exportación de carne de cerdo mexicana, rubro en el que se va a defender este derecho. Asimismo, está pendiente la exportación de lácteos y otros productos; pero es justo reconocer el esfuerzo que han hecho nuestros productores, para poder cumplir con todas las normas de sanidad e inocuidad, para exportar sus productos.

Por su parte, el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, ratificó el apoyo al campo, destacando la recuperación del estatus sanitario ganadero, el mejoramiento genético y la búsqueda del valor agregado. Reconoció el empuje



económico del sector pecuario y enumeró diversas acciones a favor de los productores duranguenses, como el apoyo a ganaderos mediante alimento para la temporada de estiaje, además del proyecto de crear un banco de semen para el mejoramiento genético del ganado.

Destacó que gracias al apoyo de la SAGARPA y del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, se logró el estatus sanitario de Acreditado Modificado, situando a Durango a la par con Chihuahua, por lo que se comprometió a trabajar para llegar al cuarto estatus ganadero, máximo rango en el renglón sanitario.

En este acto inaugural, se contó con la presencia de más de dos mil productores de todo el país, en las instalaciones del Centro de Convenciones Bicentenario de la Ciudad de Durango. Previo al acto inaugural de la Asamblea, se cortó el listón en la Expo Comercial de la Industria Pecuaria, atendiendo peticiones de los ganaderos.

Informe de Actividades del Consejo Directivo de la CNOG

Los trabajos de la Asamblea General Ordinaria de la CNOG, iniciaron con el Informe de Actividades de su Consejo Directivo, en donde el Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, el Ing. Homero García de la Llata y el MVZ Salvador Álvarez Moran, en su calidad de Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, rindieron sus informes respectivos, que comprenden el período de junio de 2016 a mayo de 2017. El informe rendido fue muy amplio, en donde se consideraron temas sobre aspectos: gremiales de su organización nacional; administrativos y de servicios; fiscales; jurídicos y agrarios; planeación, presupuesto, legislativos y normativos; producción y comercialización; sanidad animal; asimismo, informaron de los foros realizados y de las relaciones interinstitucionales; el informe fue aceptado de manera unánime, bajo la supervisión de su Consejo de Vigilancia, por el C. Gabriel Cue Sacre.

Ciclo de Conferencias

Las conferencias impartidas, consideraron temas actuales y de gran importancia en el sector ganadero, como fueron: Comercio Exterior en el Subsector Pecuario; México Ganadero, Desarrollo del Sector Pecuario; Administración de Riesgos, Elementos de Éxito; Análisis de Cambio del Código Penal sobre Abigeato; Salud Animal, Situación Nacional e Internacional. Finalmente se dio una Conferencia Magistral con el tema: Perspectiva Económica de México a cargo del C. Raúl Aníbal Félix. Al término, los ganaderos definieron que la sede de su próxima Asamblea General Ordinaria será en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



Es importante destacar que, en el marco de la Asamblea General Ordinaria de la CNOG, se llevó a cabo la Copa Durango 2017, en donde participaron al menos 25 razas de ganado bovino, representados por sus actuales campeones nacionales, para definir al Campeón de Todas las Razas; para el caso de los Machos el Campeón fue un Semental de la Raza Simbrah, propiedad de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Campeona de las Hembras fue una Vaca Parida de la Raza Angus, propiedad de Ovigenetics del Lic. Alejandro Álvarez González.

Acto de Clausura

En el acto de clausura de fecha miércoles 17 de mayo de 2017 de la LXXXI Asamblea General Ordinaria de la CNOG, acompañaron a su Presidente el Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo y también Presidente de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, el Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa, Secretario de la SAGARPA; y el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, entre otras distinguidas personalidades.

En uso de la palabra, el Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, manifestó que los *“Ganaderos del país, estamos preparados para enfrentar los desafíos del comercio mundial”*

El sector ganadero tiene hoy en día, grandes retos que se deben visualizar para incrementar la productividad y competitividad, en una coyuntura que presenta un reordenamiento en el mundo del comercio internacional, derivado quizás de un posicionamiento del principal socio comercial de nuestro país que es Estados Unidos, pero también, en aras de buscar que México cada día tenga mayor presencia y menor dependencia de la concentración de mercados.

El también Presidente de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, manifestó que *“hemos reiterado, los productores pecuarios de México, a través de sus organizaciones, que estamos listos para enfrentar este desafío que significa una renegociación y un proceso de diversificación que nos lleve a otros mercados”*.

Esta CNOG, junto con sus organizaciones hermanas, el Gobierno de la República, con esa larga historia institucional de colaboración, habrá de seguir trabajando para que la ganadería que comprende todas las actividades pecuarias de México tenga mayor bienestar.

En su intervención el Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa, titular de la SAGARPA, señaló que, para cumplir el compromiso del Gobierno de la República de proteger y



privilegiar el desarrollo de los pequeños productores y consumidores, se encuentran en la fase final de aprobación diversas normas históricas en el tema de lácteos, que abarcan productos como la leche en polvo, yogurts y quesos. El Gobierno Federal entiende que, si se beneficia al productor en un extremo y en el otro al consumidor, seguramente las personas que generan los alimentos, les va a ir mejor. De esta forma, se cumple con las metas trazadas de hacer un trabajo coordinado y auténtico. Señalo que actualmente México, exporta 29 mil millones de dólares en productos agroalimentarios, y es el décimo segundo productor de alimentos del mundo, posición que se han ganado los productores nacionales.

Tenemos que defender a toda costa, los logros que se han tenido en el sector primario, ya que emplea a más de siete millones de personas y viven más de 25 millones de mexicanos y mexicanas en las zonas rurales. Ahora contamos con un seguro ganadero, único en el mundo, hoy tenemos aseguradas 38 millones de Unidades Animal en México, no hay ningún otro país que haya hecho este esfuerzo y nos sentimos muy orgullosos.

A su vez el Dr. Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, destacó el apoyo y la confianza que les ha brindado el Ejecutivo Federal a través de la SAGARPA, lo que les ha permitido mejorar las condiciones en el desarrollo del campo con proyectos de infraestructura, maquinaria y equipo.

El mandatario estatal, destacó los trabajos realizados durante los tres días de la Asamblea de la CNOG, lo que permitió lograr acuerdos que lleven a generar mejores prácticas en la ganadería de Durango y en general de todo el país, cuyo objeto es hacer un sector más competitivo y rentable.

En el apoyo a la ganadería y de nuestros ganaderos, ni un paso atrás, vamos juntos con el Gobierno de la República a continuar la consolidación del sector pecuario, a trabajar juntos por un campo productivo y sustentable, aseveró el Dr. José Rosas Aispuro Torres.

En este evento de clausura, el Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, el Lic. José Eduardo Calzada Roviroa, Titular de la SAGARPA y el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, entregaron las Medallas Presidenciales al Mérito Ganadero, a destacados productores que han contribuido al desarrollo y engrandecimiento de este noble sector. La clausura de los trabajos de la LXXXI Asamblea General Ordinaria de la CNOG, fue realizada por el Lic. José Eduardo Calzada Roviroa, Titular de la SAGARPA, con la representación del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.



IX Congreso Virtual REDIPAL



Por instrucciones del Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería, el miércoles 12 de julio de 2017, se asistió en su



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4º INFORME DE ACTIVIDADES



representación a la Clausura del **“IX Congreso Virtual REDIPAL 2016”**, en el edificio “C” de los Cristales en este Recinto Legislativo.

El acto dio inicio con la participación del Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, Presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, quien hizo un llamado a enriquecer el debate, discusión y análisis, que “se traduzca en una mejor legislación tanto en los Congresos Locales como en el Congreso de la Unión”. Manifiesta que la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea (REDIPAL), es una herramienta positiva que abona a la labor parlamentaria, ya que muchas veces se legisla sin información, pensando en la coyuntura, en lo que sucede y de manera muy rápida, cuando tenemos una plataforma que nos da una base sólida para tener el sustento formal de lo que debemos hacer.

El Dip. Nava Palacios, señala que el talento de los especialistas debe ser valorado y utilizado en los Congresos, difundir los trabajos de la REDIPAL y sus logros, ya que hay un esfuerzo colectivo para estar mejor preparados; manifiesta que se inscribirá en la REDIPAL, con la finalidad de fomentar esta valiosa plataforma, incluyendo sus documentos y libros, ya que las investigaciones realizadas son de mucha calidad, siendo necesario aprovechar los trabajos que se están realizando en esta Cámara de Diputados.

Por su parte, la Directora de Servicios de Investigación y Análisis de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEDIA) de la Cámara de Diputados, Avelina Morales Robles, subrayó que los trabajos presentados en la REDIPAL, suman a la tarea legislativa. Destacó la enorme labor de migrar de la plataforma antigua a la nueva, lo cual ha permitido modernizarse y lograr una participación más dinámica. Reconoció que ésta puede ser perfectible; constituye una gran herramienta para cumplir con los objetivos de la red.

Se manifestó por una mayor participación y alimentación de la red de forma constante y dinámica. “Sin el apoyo de sus integrantes no podremos tenerla al día”. Agradeció el apoyo de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas y llamó a los integrantes de la red a participar en el proyecto editorial.

Roxana Nayeli Guerrero Sotelo, colaboradora del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, reconoció la labor de este proyecto de investigación parlamentaria, el cual es una red de colaboración que actualmente vincula a más de 900 estudiosos del tema en América, Europa y Asia. Explicó que los estudios e investigaciones dirigidos por REDIPAL, además de vincular exitosamente el cuerpo legislativo con el sector académico y con la sociedad civil organizada, han



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



puesto de manifiesto la necesidad actual de repensar en estos tiempos de coyuntura política nacional e internacional, así como, la labor y el sentido del Poder Legislativo.

Por su parte, José Luis Chávez García, académico de la UNAM, destacó que la REDIPAL ha conseguido logros importantes, su incremento cuantitativo y cualitativo dan razón de ello; no obstante, enfrenta retos que representan áreas de oportunidad para sus administradores y sus miembros. Respecto de los logros, la Red se ha consolidado como un cuerpo de conocimiento especializado en materia legislativa, no solamente en tópicos de la práctica y la técnica, sino en temas vinculados con los problemas nacionales. En los retos, indicó, que están relacionados con su crecimiento o continuidad ascendente, por lo que sugirió aumentar la presencia de la REDIPAL en otras latitudes.

La investigadora de Desarrollo Eólico Marítimo México (DEOMM) en el Estado de Sonora, C. Lizbeth Gutiérrez Obeso, subrayó que REDIPAL 2016 buscó erradicar los prejuicios políticos, a través del análisis de diversos temas como reformas estructurales, legislación pendiente, Reforma Política de la Ciudad de México, Centenario de la Promulgación de la Constitución de 1917 y sus aportes para la labor legislativa. Hizo votos para que la Cámara de Diputados, mantenga estos espacios que permiten fomentar la integración de las naciones y busca consolidar una agenda internacional común que fortalezca a los poderes legislativos, en donde el fruto de su divulgación científica sea un referente para la toma de decisiones en el Congreso de la Unión y en los locales.

La investigadora del Congreso de Tabasco, C. Biella Castellanos Yángulova, señaló que el trabajo del foro virtual de la REDIPAL, trasciende limitaciones de espacio y permite interactuar con miembros activos distribuidos en diversos continentes, para fortalecer los poderes legislativos, en el ámbito nacional y local. En estos tiempos globalizados, resulta de vital importancia el uso de las tecnologías de información y comunicación, propiciando la búsqueda de un conocimiento más profundo y detallado en las problemáticas, con la visión conjunta de elevar la calidad de vida de la población y cumplir con los compromisos del Estado mexicano en el entorno internacional, añadió.

El coordinador de Investigaciones y Desarrollo Legislativo del INILEG del Congreso de Guanajuato, C. Alfredo Sainez Araiza, y el asesor e investigador Parlamentario Federal y Estatal, C. Octavio García Ramírez, dieron a conocer la relatoría de los trabajos del Congreso Virtual REDIPAL, realizados de marzo a septiembre de 2016. El C. Sainez Araiza, subrayó que este evento es la culminación de cientos de comunicaciones vía



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



correo electrónico durante más de siete meses, con el objetivo de debatir, analizar, proponer y comunicar “nuestras ideas con el firme compromiso de compartirlo a los demás miembros de América, Europa y Asia, que sirven de insumo para la toma de decisiones en el Poder Legislativo”. Precisó que se recibió un total de 37 trabajos de investigación publicados en la web.

El Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEDIA), C. José María Hernández Vallejo, y la Directora de Servicios de Investigación y Análisis, C. Avelina Morales Robles, entregaron reconocimientos a los participantes.

Al final del evento, se presentó el video “REDIPAL Internacional”, elaborado por la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección General del SEDIA, en donde se destaca que, en sus trece años de operar, la Red ha permitido intercambiar y discutir información y noticias parlamentarias, y en la LXII y LXIII Legislaturas se han atendido más de 800 consultas e igual número de avisos masivos.

Actualmente la REDIPAL, cuenta con 878 integrantes, 186 asesores parlamentarios de Congresos Locales, 164 asesores del Congreso Mexicano, 138 investigadores parlamentarios de Congreso Locales, 126 académicos, 84 colaboradores de diversas dependencias, 63 investigadores del Congreso Mexicano, 51 miembros de la sociedad civil y ONG´s, 62 integrantes internacionales y 4 Legisladores.



5. DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS





Opinión al Informe General del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015

Se elaboró la opinión al Informe General de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015 de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, a solicitud de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para tal efecto se realizó la revisión al documento general, emitiéndose la opinión en lo referente al Sector Pecuario.

Se identificó un total de 6 Auditorías al sector pecuario y la Auditoría de Evaluación de la Política Pública Ganadera; que generaron a su vez diferentes Tipos de Acciones, como son 51 observaciones, las de mayor gravedad corresponden a la falta de documentos comprobatorios del gasto, proyectos apoyados no realizados sin el reintegro correspondiente a la TESOFE, proyectos apoyados que no corresponden a la población objetivo del programa, y la falta de documentos comprobatorios del gasto ejercido por el beneficiario; lo anterior, identifica una suma en recuperación probable de recursos federales, por un monto 153.49 MDP.

El resto de observaciones corresponden básicamente a los actos u omisiones de los servidores públicos, que, en su gestión, no plasmaron los documentos o datos completos en las solicitudes de los apoyos, carencia de las cédulas de calificación de los proyectos apoyados y de las actas de seguimiento y cierre finiquito.

Se concluyó que es necesario que las entidades evaluadas, mejoren la estructura de sus Matrices de Indicadores de Resultados; definan la población potencial y objetivo acorde a cada programa, tomando como referencia la estratificación de las Unidades Económicas Rurales del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México, realizado por la SAGARPA y la FAO en el año 2012; definir los conceptos de apoyo, en base a un estudio de planeación a nivel nacional, considerando la regionalización y estratificación de los productores, evitar las duplicidades de conceptos y montos diferentes de apoyo; contar con un padrón único de beneficiarios, que permita dar equidad y transparencia en el uso de los recursos; y reestructurar el mecanismo de apoyo a productores con instituciones de crédito que convinieron recursos para operar programas federales en su calidad de instancias Ejecutoras con las Unidades Responsables, ya que como se observa en la auditoría, son deficientes e inoperables por la gran cantidad de requisitos solicitados.



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



Informe de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En el marco normativo de las obligaciones establecidas en el Título Quinto, en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), referente a la difusión de los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como, a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones, esta Comisión de Ganadería, participó en el proceso de Transparencia y Acceso a la Información Pública, generada por la misma.

Por lo anterior, el INAI solicitó la incorporación de la información de esta Cámara de Diputados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia, estableciendo como fecha límite el día 04 de mayo de 2017 para realizar dicha tarea, para que, a partir de ahí, los ciudadanos puedan presentar denuncias por falta de publicación de las obligaciones de transparencia.

En consecuencia, la Unidad de Transparencia de esta Cámara de Diputados, impartió capacitaciones para llevar a cabo el proceso de integración de la información correspondiente a las Comisiones, la información proporcionada fue la siguiente: Orden del Día de las Reuniones de la Comisión; Asistencia a cada una de las Reuniones de la Comisión; Convocatorias, Actas, Acuerdos, Lista de Asistencia y Votación de la Comisión; Contrataciones de Servicios Personales; e Informes Semestrales del Ejercicio Presupuestal, Uso y Destino de los Recursos Financieros; entre otros.

Al respecto, esta Comisión de Ganadería, cumplió en tiempo y forma los requerimientos de información que ha solicitado la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados, con fecha 07 de abril de 2017 y por instrucciones del Dip. Oswaldo Guillermo. Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería, mediante el oficio No. LXIII/CG/0184/2017, se notificó la conclusión de la carga de la información al Sistema SIPOT.

Posteriormente el INAI, realizó la verificación de carácter diagnóstico, que tuvo como objeto constatar que la información estuviera completa, publicada y actualizada en tiempo y forma, concluyendo su trabajo el pasado 14 de agosto de 2017.

Resultado de lo anterior, en el primer reporte preliminar informan que, por tipo de sujeto obligado, las instituciones del Poder Legislativo se ubicaron con el promedio más alto, con un 91.8% de cumplimiento, seguidas por el Poder Judicial con 87.4%. El siguiente



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



grupo es el constituido por la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo que registró un 78.4% de cumplimiento, detrás se ubicaron los fideicomisos y fondos públicos sin estructura, los cuales obtuvieron un cumplimiento del 73.2%.

Los resultados de esta verificación permitirán detectar las áreas de oportunidad que deben resolverse. Es importante destacar que esta información deberá continuar actualizándose, conservar y de ser posible, mejorar su calidad.



6. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO





COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



En cumplimiento al marco normativo del Reglamento de la Cámara de Diputados, específicamente a lo establecido en su artículo 165, numeral 3, fracción IX, el cual establece que el Informe Semestral deberá contener un capítulo que informe sobre los viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando el objeto, los diputados y diputadas participantes, las tareas desarrolladas y los objetivos alcanzados; al respecto, se informa que, para este periodo de actividades, no se realizó ningún viaje oficial de trabajo, por algún diputado o diputada integrante de esta Comisión.



7. ASUNTOS GENERALES RESUELTOS





Los **Asuntos Generales Resueltos**, corresponden precisamente a los asuntos turnados a esta Comisión de Ganadería, mismos que fueron resueltos o se encuentran en proceso de atención, como son las Minutas, Iniciativas o Proposiciones, para Dictamen en Comisión Única o Comisiones Unidas; así como, los acuerdos que se toman en las Reuniones Ordinarias, como se muestran a continuación:

Asuntos Resueltos en Comisión Única:

1. **Expediente 5502.** Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputada Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM).

Estatus. Atendida, fue retirada el 06 de abril de 2017, a solicitud de la Diputada Proponente. Gaceta oficial del 18 de abril de 2017.

2. **Expediente 4188.** Minuta con Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas, que devuelve el Senado de la Republica para los efectos de la Fracción E del Artículo 72 Constitucional.

Proponente: Diputado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo (PAN).

Autorización de prórroga: Oficio No. D.G.P.L.63-II-3-1803 del 09 febrero 2017.

Estatus. Atendida, se elaboró el Dictamen, mismo que se presentó para votación en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria, celebrada el 06 de abril de 2017, no fue aprobado por los Diputados Integrantes de la Comisión, acordándose su revisión nuevamente, con aportaciones que ellos harían llegar a la Comisión.

Asuntos Resueltos en Comisiones Unidas:

1. **Expediente 4895.** Iniciativa con Proyecto de decreto que expide la Ley de la Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrícola, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuícola, y reforma los artículos 92, 93, 94 y 96 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Comisiones Unidas: Agricultura y Sistemas de Riego (1ª en turno) y Ganadería, con Opinión de Desarrollo Rural y Presupuesto y Cuenta Pública.

Proponente: Diputado Evelio Plata Inzunza (PRI).

Estatus. Atendida, fue retirada el 06 de abril de 2017, a solicitud del Diputado Proponente. Gaceta oficial del 18 de abril de 2017.



8. INVITADOS ESPECIALES





COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4º INFORME DE ACTIVIDADES



Como invitado especial durante la celebración de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería, se contó con la presencia del **Lic. Juan Carlos Anaya Castellanos**, Director General del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, graduado de la Licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Tecnológica de México, con Posgrado en Administración Industrial y con 20 años como servidor público, se ha especializado en actividades operativas de logística, almacenamiento, transporte y comercialización de productos agroalimentarios; experiencia que en marzo de 1996 se ve consolidada al crear “Grupo Consultor de Mercados Agrícolas”, en donde, junto con un grupo de profesionales especializados en el sector agroalimentario, integra hoy una de las empresas con mayor reconocimiento en el manejo de información y análisis de datos de los principales mercados agropecuarios nacionales e internacionales.

La experiencia y conocimiento del sector agropecuario le ha permitido realizar estudios y proyectos para organismos internacionales y dependencias gubernamentales, entre los que se encuentran: SAGARPA, ASERCA, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Consejo Nacional Agropecuario, FIRA, diversos gobiernos estatales y organismos del sector privado como la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado, la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, y la Asociación Nacional de Establecimientos TIF, entre otros.

Con el tema a tratar, sobre el análisis de la negociación o modernización, para enfrentar el TLCAN, pone de manifiesto que se debe ser cuidadosos en este tema la realidad del sector agroalimentario en ambos países, tiene un papel relevante entre la parte de los americanos y la parte mexicana.

Divide su presentación en dos partes: la primera es ver el sector pecuario, y una segunda para las fortalezas, amenazas y oportunidades. De lo relevante, México es el décimo productor del mundo, es un buen productor, se tienen buenos productores ganaderos, buenos productores agropecuarios, pero hay una realidad en el sector del campo, que hay mucha pobreza, que no hay que dejarlo de lado.

El gran productor del mundo es nuestro socio comercial Estados Unidos siendo el número uno, China es el segundo, la Unión Europea con 28 países es el tercero, y así podemos ver que México es el décimo productor del mundo.

Lo que hemos venido viendo desde que se firmó el Tratado de Libre Comercio, es que cuando firmamos en 1994, producíamos 156 millones de toneladas de productos en el campo, este año estamos previendo 273 millones de toneladas, la realidad es que el sector ha ido creciendo. El sector agroalimentario es el tercer sector exportador,



después de las manufacturas y la industria automotriz, por arriba ya del petróleo, nadie se iba a imaginar que el sector agroalimentario, fuera la tercera potencia exportadora que tiene México.

El tema de la negociación realmente no se ve en el sector agroalimentario, porque ahí se tiene una relación muy importante con los americanos; el tema está en las manufacturas y la industria automotriz, donde el actual gobierno de Estados Unidos, ha enfocado más sus baterías; en el tema de la balanza nacional somos un país deficitario, con Estados Unidos somos superavitarios. En la balanza comercial superavitaria en el 2016 exportamos casi 29 mil millones de dólares, e importamos 24 mil millones de dólares, tuvimos un superávit por segundo año consecutivo superavitario con 4,327 millones de dólares, claro que subimos más del 123%, en virtud de que en 2015 el superávit solamente fue de 2,934 millones de dólares.

Es importante resaltar, que nuestra fortaleza en las exportaciones es la hortofrutícola, ya que tenemos buenos climas, buenos lugares donde producir frutas y hortalizas, esa es la potencia que tenemos, es lo que más exportamos a los Estados Unidos, de estos 14 mil millones, casi 80 por ciento se exporta a Estados Unidos.

Luego viene el sector agroindustrial, donde exportamos 2,600 millones de dólares, aquí entra el tema azucarero, aquí traemos problemas con Estados Unidos en la negociación de los cupos que nos están imponiendo, lo importante va a ser que la Secretaría de Economía, ponga mano dura en el tema de la fructuosa para defender a nuestros cañeros y a la industria. Luego, tenemos al sector de los granos, somos deficitarios, traemos 8 mil millones de dólares, el 80% lo traemos de Estados Unidos, la carta importante que tenemos para México es que a ellos les interesa mandarnos su maíz, les interesa mandarnos la soya, es al único país al que pueden mandar los productos por ferrocarril, eso les permite descongestionar sus puertos y somos sus principales compradores.

En el tema pecuario también somos deficitarios, exportamos 2,500 millones de dólares, pero importamos 5,600 millones de dólares, el mayor déficit corresponde al cerdo, pollo y leche en polvo, en la carne de res la realidad es que solamente importamos el 10%.

Luego tenemos otros productos en donde somos líderes, en la cerveza somos el número uno de exportaciones, principalmente a Estados Unidos. En el año de 2016 el sector agroalimentario creció el 3.5%, la economía creció solamente el 2.3%, por segundo año consecutivo el sector agroalimentario y agropecuario del país, creció por arriba de la economía, en este año 2017 va a seguir siendo el sector que más crezca en la economía de México.



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



La seguridad alimentaria, en realidad México sí la tiene, no podemos ser campeones de todo y autosuficientes en todo, pero vemos que en el sector hortofrutícola producimos más y eso nos permite ser exportadores, en granos nos faltan 22 millones, hay una gran oportunidad de incrementar nuestra producción, principalmente en el sureste.

Comentando el tema pecuario, la realidad es que en todas las ramas estamos en los diez primeros lugares; en el sector bovino somos el 6° productor, 9° exportador y 11° importador, generando millones de empleos en este sector. En el caso del cerdo somos el 8° productor, 6° exportador, pero lamentablemente el 3^{er} importador, siendo necesario trabajar más fuerte en toda la cadena productiva, en el pollo somos el 6° productor, 3^{er} importador, los americanos nos venden piernas y muslos. En el sector lechero somos el 7° productor, lamentablemente somos el 3^{er} importador, hay mucha tarea que hacer en el sector lechero.

En proteína cárnica, vamos a producir 6 millones de toneladas, a exportar 307 millones de toneladas, e importar 1 millón 958 mil toneladas, el consumo es de casi 8 mil toneladas y el consumo per capital que estamos teniendo es de 66 kilos por persona. El hato ganadero es de 30 millones de cabezas de ganado bovino, siendo Veracruz con el mayor número de cabezas, seguido por Jalisco.

¿Cómo vemos nuestra relación en el TLCAN?, algo importante es que México exporta a los 10 países más importantes del mundo, nos hemos abierto al mundo. México es el tercer exportador de carne de bovino a Estados Unidos, le hemos ganado a Australia, que como nosotros tuvo su sequía prolongada y su carne se hizo cara, México es el primer exportador de bovinos en pie. México es el 3^{er} importador de carne de bovino de Estados Unidos, somos el tercero para ellos y nosotros somos el tercero también para ellos, por eso vemos una relación con los productores ganaderos de Estados Unidos.

¿Cómo vemos el intercambio exterior con Estados Unidos?, aquí podemos ver que México exporta 1,683 millones de dólares y el 94% va a Estados Unidos. En ganado en pie, somos importantes porque estamos pegaditos, con nosotros pueden cruzar hasta caminando el ganado, esta es una ventaja que tiene Estados Unidos al comprarnos becerros de buena calidad; el traer ganado en pie de Australia, requiere transporte especializado marítimo, lo que encarece el producto.

Nosotros importamos 188 mil toneladas de carne de bovino, 160 mil que corresponde al 85% viene de Estados Unidos, la otra parte la traemos de Canadá y Nicaragua con un 4%, la realidad es que estamos muy relacionados los dos países. En el sector



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



porcino, exportamos 111 mil toneladas, solamente les exportamos a los americanos el 11%, exportamos muy fuerte el 75% a Japón y Hong Kong; en este tema si los americanos nos hicieran algo para no exportarles, tenemos otros mercados, pero no se trata de llegar a una pelea, sino realmente a acuerdos, que ojalá no toque los temas de aranceles, porque al único que va a afectar es a los consumidores de ambos países.

Del total de las importaciones, el 92.5% lo traemos de Estados Unidos, tampoco es fácil sustituir al mercado americano, ya vemos lo que está pasando con Brasil, de otros países sería traerlo por vía marítima, de los Estados Unidos podemos traerlo casi fresco o refrigerado, porque tenemos 3 mil kilómetros de frontera con ellos, que para ellos también es una oportunidad, porque con eso descongestionan también sus temas de puertos.

En el tema de pollo, ahí casi no exportamos nada, muy poquito, importamos de Estados Unidos el 90% del pollo, ahorita estamos importando de Brasil, pero está detenido, se va a tener que inspeccionar todo lo que se recibió y un poquito que traemos el 2.3% de Chile.

En el tema de leche exportamos muy poquito, 4 mil toneladas a Estados Unidos, pero importamos muchísimo de Estados Unidos, leche en polvo 263 mil toneladas, somos un mercado muy importante para ellos. En huevo también tenemos una relación muy importante, todo lo que se trae de huevo el 99% viene de Estados Unidos. En el tema de miel, no mandamos nada a Estados Unidos, nuestro mercado es Europa por el tema orgánico, tenemos un buen mercado abastecido principalmente por productores de la península de México.

Como grupo consultor, hicimos de todo el sector el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), lo hicimos para granos, azúcar, y muchos otros productos, ahorita nos vamos a enfocar al tema pecuario.

En las Fortalezas, México para Estados Unidos es un gran cliente, con más de 3 mil millones de dólares, entonces, realmente lo que tienen que trabajar mucho son sus productores. También representamos una quinta parte de las exportaciones de pollo y 28% de cerdo, México cubre el déficit americano de ganado de engorda con más de un millón de cabezas, siendo muy importantes para sus ganaderos, exportando becerros de buena calidad. México es el principal mercado de exportación de leche de Estados Unidos, el gobierno americano reconoce a SENASICA, para que aquellas plantas que cumplan con sistemas de sanidad e inocuidad puedan ser abiertas. Sudamérica presenta casos de fiebre aftosa, como es Brasil y Argentina, por lo que no



pueden exportarnos carne de bovino, en necesario garantizar la sanidad de nuestro país.

Las Oportunidades que tenemos, es incrementar la producción interna y reducir las importaciones, esa es una tarea que tenemos que hacer aquí en nuestro país, a cargo de la SAGARPA y esta Comisión de Ganadería. Es necesario negociar con otros proveedores importantes, por lo que se ha visto muy activo al Secretario de la SAGARPA; es necesario aprovechar los tratados que permiten acceso preferencial a otros mercados, vamos a ver que ya Estados Unidos quiere el TPP, ya hubo reuniones con los otros países del TPP para hacerlo sin los EUA y seguramente a China, está abriendo los ojos para meterse al TPP.

Ubicación geográfica con alto potencial de desarrollo, tenemos que voltear a ver a nuestros hermanos de Centro y Sudamérica y su creciente demanda interna de productos proteicos a precios accesibles, vemos cómo se ha ido incrementando. El sector que más está creciendo es el pecuario, por eso traemos grandes importaciones de granos, se han incrementado porque el sector pecuario, lo está demandando y tenemos que importar granos porque no producimos suficientes en México.

Las Debilidades, es que el 94% de nuestras exportaciones de carne y ganado en pie, van a Estados Unidos; otra debilidad, es la exigencia de otros mercados por la trazabilidad; incremento de los costos de producción por alza de los precios de materias primas, si le ponemos un arancel al maíz y al sorgo de Estados Unidos, pues lo único que estamos haciendo es que nuestra industria pecuaria pierda competitividad, tenemos que ser muy cuidadosos; mayores costos logísticos encarecen los productos, el Secretario de la SAGARPA considera traer maíz de Brasil y Argentina, nada más que no es tan fácil, encareciéndose por el flete.

Las Amenazas, son la posible aplicación de aranceles o cupos de importación, implica un encarecimiento de la cadena de producción, provocando una inflación, eso va a tener preocupado al Banco de México. Por último, posibles excedentes de ganado bovino y de carne de res, que provocarían pérdidas al sector.

Reflexionando, México debe consumir lo que produce, pero tenemos grandes retos, cómo trabajamos para una mayor producción, tenemos que abrir más mercados, aprovechar la temporalidad de nuestros productos, que lo hemos venido haciendo, y procurar nuestra seguridad alimentaria. Por eso es muy importante que, en esta Comisión con el Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, hagan reuniones para integrar de la mejor manera las diversas cadenas productivas, trabajando en equipo, seguramente enriquecerá esto que les venimos presentando.



COMISIÓN DE GANADERÍA

CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



El otro tema es que somos campeones mundiales en tratados de libre comercio al mundo, acuerdos comerciales que no aprovechamos todos, porque vamos solamente a los mercados que mejor pagan. Finalmente, hizo una serie de reflexiones de lo que ha venido saliendo en los medios con respecto al TLCAN, señalando que el enfoque de renegociación-modernización no es el ataque al sector agroalimentario, solicitando a la Comisión, trabajar en el sentido de hacer un análisis más profundo en cada una de las cadenas productivas pecuarias.



9. RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A LA COMISIÓN





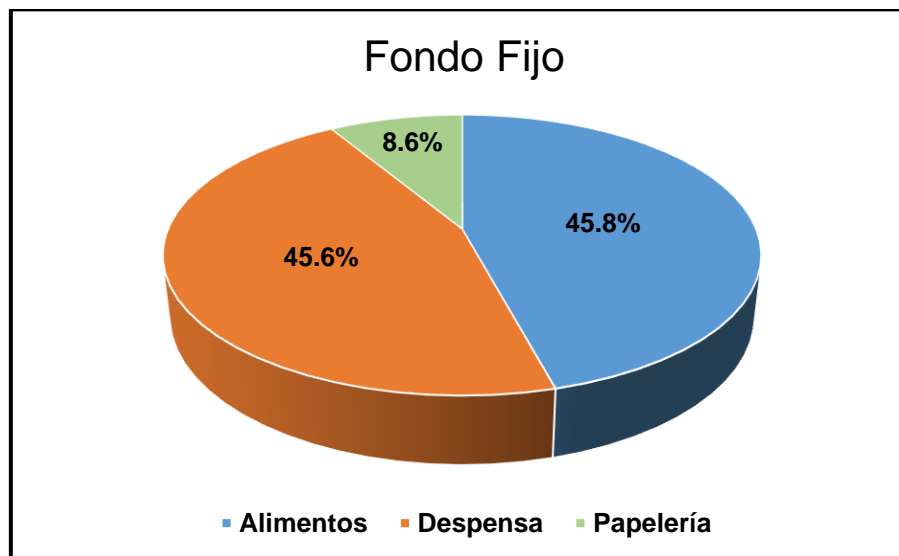
Recursos Económicos Destinados a la Comisión de Ganadería

A continuación, se detalla para este periodo que se informa, los Recursos Financieros Asignados y Ejercidos a esta Comisión de Ganadería, para los conceptos del Fondo Fijo y Fondo Revolvente (Gasto de Operación).

**Recursos Financieros Asignados y Ejercidos
Marzo a Agosto de 2017**

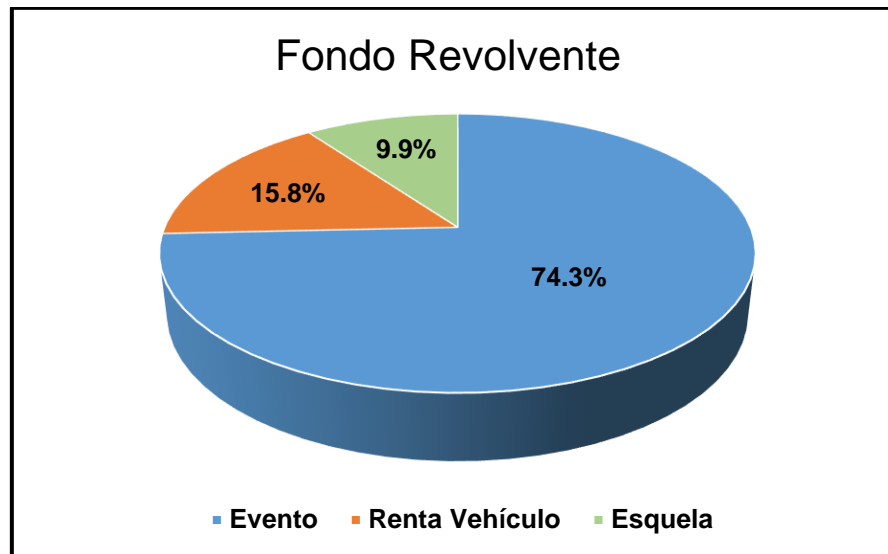
Concepto	Recursos (pesos)			Conceptos
	Programados	Ejercidos	Diferencia	
Fondo Fijo	57,000	55,690	1,310	Despensa, papelería y alimentos
Fondo Revolvente	216,000	132,280	83,720	Evento, esquila y renta de vehículo.
	273,000	187,970	85,030	
	100%	68.85%	31.14%	

Fondo Fijo. Para este período que se informa, se ejercieron \$55,690 pesos, que representan el 97.7% del recurso programado; dichos recursos fueron cubiertos por la Dirección General de Finanzas de la Cámara de Diputados. La distribución del gasto por concepto fue: 45.8% alimentos, 45.6% despensa y 8.6% papelería, como se muestra en la siguiente gráfica.





Fondo Revolvente. Para este período que se informa, se ejercieron \$132,280 pesos, que representan solamente el 61.2% del recurso programado; dichos recursos fueron cubiertos por la Dirección General de Finanzas de la Cámara de Diputados. La distribución del gasto por concepto fue: 74.3% eventos, 15.8% renta de vehículo y 9.9% despliegado diario (esquila), como se muestra en la siguiente gráfica.



Los recursos ejercidos, correspondientes al mes de agosto de 2017 para el Fondo Fijo y Fondo Revolvente, están siendo validados por la Dirección General de Finanzas; para este último y en caso de ser necesario, se ejercerán los recursos remantes en los siguientes meses de 2017 de acuerdo al monto total autorizado por norma.

Los recursos económicos destinados a la Comisión de Ganadería, se han ejercido en los conceptos establecidos por norma, mismos que se han venido comprobando y validando mensualmente ante la Dirección General de Finanzas, en apego a los **Lineamientos que Regulan la Aplicación de los Fondos Fijos y Revolventes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.**




10. APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME SEMESTRAL








APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME SEMESTRAL 2017

PRESIDENTE

No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
1.-		Oswaldo G. Cházaro Montalvo - (PRI)			

SECRETARIOS

No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
2.-		Antonio Amaro Cancino - (PRI)			
3.-		Martha Lorena Covarrubias Anaya- (PRI)			
4.-		Óscar García Barrón- (PRI)			





No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
5.-		Hernán de Jesús Orantes López- (PRI)			
6.-		Luis Agustín Rodríguez Torres - (PAN)			
7.-		Rafael Valenzuela Armas - (PAN)			
8.-		Elio Bocanegra Ruíz - (PRD)			
9.-		Evelyng Soraya Flores Carranza - (PVEM)			



No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
10.-		Rogerio Castro Vázquez - (MORENA)			
11.-		Gerardo Federico Salas Díaz - (PAN)			

INTEGRANTES

No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
12.-		Iveth Bernal Casique - (PRI)			
13.-		Omar Noé Bernardino Vargas - (PVEM)			



No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
14.-		Edgar Castillo Martínez - (PRI)			
15.-		Leonel Gerardo Cordero Lerma - (PAN)			
16.-		Moisés Guerra Mota - (MC)			
17.-		Fabiola Guerrero Aguilar - (PRI)			
18.-		Elías Octavio Iñiguez Mejía - (PAN)			




No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
19.-		David Mercado Ruíz - (PRI)			
20.-		Julián Nazar Morales - (PRI)			
21.-		Cándido Ochoa Rojas - (PVEM)			
22.-		Héctor Peralta Grappin - (PRD)			
23.-		Marisol Vargas Bárcena - (PAN)			



COMISIÓN DE GANADERÍA
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

4° INFORME DE ACTIVIDADES



No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
24.-		Ramón Villagómez Guerrero - (PRI)			